

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8238 *MASTERVOLT INTERNATIONAL, B.V.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MASTERVOLT SPAIN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Mastervolt Spain, S.L., sociedad unipersonal, ha aprobado, con fecha 19 de mayo de 2015, la fusión por absorción de Mastervolt Spain, S.L., sociedad unipersonal (Sociedad Absorbida) por Mastervolt International B.V. (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a la Sociedad Absorbente.

La fusión se acordó sobre la base de (i) el proyecto común de fusión transfronteriza suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión, el día 18 de mayo de 2015; y (ii) los balances de fusión de ambas sociedades, cerrados el día 28 de febrero de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Mastervolt Spain, S.L., sociedad unipersonal, y Mastervolt International, B.V. de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las mismas, así como el derecho que asiste a los acreedores de Mastervolt Spain, S.L., sociedad unipersonal, y Mastervolt International B.V. de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 44 de la LME.

Por último, se hace constar que los acreedores y, cuando proceda, los socios de las sociedades que se fusionan, podrán ejercitar sus derechos en las condiciones establecidas en la normativa que en cada caso les resulte de aplicación, siendo la dirección donde puede obtenerse, sin gastos, una información exhaustiva sobre dichas condiciones de ejercicio de sus derechos la siguiente: Calle Comte d'Urgell, 187, Edificio EUETIB de la UPC, 08036 Barcelona (España).

Amsterdam (Países Bajos), 19 de mayo de 2015.- Antonius Johannes Maria de Winter, administrador único de la sociedad Mastervolt Spain, S.L., sociedad unipersonal.

ID: A150034948-1